



**Eusko Alkartasuna rechaza frontalmente la decisión del Tribunal Supremo de ilegalizar y disolver EHAK**

Eusko Alkartasuna rechaza frontalmente la decisión del Tribunal Supremo de ilegalizar y disolver EHAK y reitera, al igual que lo hicimos con la sentencia de ANV, que constituye una auténtica aberración política, ya que además de atentar y limitar los derechos fundamentales de participación, asociación y expresión, supone aplicar fórmulas de pasado que de ninguna forma sirven para alcanzar la normalización política de Euskal Herria.

El Gobierno de Zapatero sigue a pies juntillas la política planteada en su día por Aznar, y lejos de acercarnos a la paz y normalización, sólo sirve para dificultar y retrasar la solución del conflicto político. A los partidos los legalizan o ilegalizan los ciudadanos en las urnas y, por lo tanto, lo que no se puede hacer es ir en contra de principios y derechos básicos en democracia, como es el derecho a la participación política. La democracia se defiende con más democracia, no con el recorte de derechos y libertades fundamentales.

Eusko Alkartasuna va a seguir trabajando en defensa de todas las libertades y todos los derechos, incluyendo el de participación política, y lo defenderemos en todos los ámbitos que estemos.

Prensa Bulegoa, 2008-09-18